

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal). 2 º	2 º	
Ultramar.	2 º	
Número suelto.	0'05	

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Barcelona 16 á las 8'30 n.

Los fundidores y alfareros secundan la huelga de los albañiles.
La situación se agrava.

A medio día ha habido una manifestación. En las calles reina gran movimiento, por cuyo motivo se toman precauciones.—*Romeu.*

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16 á las 7 n.

Contestando el general Cassola á la enmienda presentada por el Sr. Fabié en el Senado, ha dicho que quiere un ejército disponible de trescientos mil hombres, pero solamente ciento seis mil en activo servicio.

Madrid 16 á las 7'15 n.

La sesión del Congreso ha ofrecido poco interés.

Confíase en que D. Joaquín Fiol será nombrado Gobernador civil de Barcelona.

Mañana hablará en el Senado el general Salamanca.

Las noticias que se reciben referentes á la concentración de tropas rusas en la frontera de Austria, son pesimistas.

Madrid 16 á las 7'50 n.

Dícese que ha estallado en Sofía una insurrección contra el Príncipe Fernando.

Se hacen grandes elogios del discurso que ha pronunciado en el Senado el general Cassola.

El Sr. Becerra continúa grave.

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE «EL ISLEÑO»)

Madrid 15 á las 5'30 t.

En el Senado el Sr. Vida se ocupa de los asuntos de Puerto-Rico.

Mañana el general Salamanca se ocupará de las cuestiones de Cuba.

Se está preparando un meeting para pedir la reforma de los aranceles.

Dícese que el Sr. Groizard abandonará á Roma antes de las fiestas del jubileo del Papa.

Madrid 15 á las 7 n.

En el Senado el Sr. Vida ocupándose de los sucesos de Puerto-Rico elogia la conducta del general Palacios y censura al Gobierno por haberle llamado.

El Sr. Balaguer le contesta rechazando los cargos y explicando satisfactoriamente los motivos de la llamada.

Madrid 15 á las 7'30 n.

El Sr. Vida al rectificar en el Senado continúa en sus acusaciones.

El Sr. Botella promueve un debate extendiéndose en censuras al general Cassola.

El presidente lo cortó suspendiéndolo.

El Sr. Botella después de rectificar retira la enmienda.

Madrid 15 á las 10 n.

Mañana se discutirá en el Senado la enmienda del Sr. Fabié.

Afirmase que en el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha acordado autorizar al representante de España en Austria para prorrogar el tratado de Comercio.

(DEL SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 15 á las 8'30 n.

El general Tejada ha censurado el relevo del general Primo de la Rivera. El general Cassola ha sostenido que obró según derecho.

El general Primo de Rivera ha pedido turno contra el Mensaje.

Madrid 15 á las 10'30 n.

La *Correspondencia* refiere que se han reunido los representantes de los partidos republicanos, excepto el posibilista, persiguiendo la idea de una inteligencia que no han logrado aún. Se hará una nueva tentativa.

Madrid 15 á las 10'45 n.

El fraccionamiento y las intransigencias de los partidos republicanos en Francia han establecido la hipótesis de la próxima dimisión del presidente de la República.

Madrid 16 á las 1'30 m.

La Cámara francesa ha autorizado al Gobierno para cobrar los impuestos y prorrogar por un semestre el tratado con Italia.

Madrid 16 á las 1'30 m.

La *Gaceta* publica el decreto sobre el giro para pago de las suscripciones de los periódicos.

Ha sido nombrado inspector general de Seguridad el Sr. González Llana.

La *Gaceta* publica el decreto resolviendo el recurso de D. Francisco Morillo interpuesto contra el gobernador de las Baleares.

COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior	66'90
4 por 100 amortizable.	84'20
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'30

Crónica extranjera

Aprestos bélicos—Poder militar de Alemania

Como la nota predominante en la pasada semana ha sido la concentración de fuerzas que el imperio moscovita viene haciendo sobre las fronteras de Alemania y Austria, nos parece oportuno consagrar buena parte de esta crónica á cuestiones relacionadas, de modo más ó menos directo, con la actitud de los tres grandes imperios del Norte, actitud que no deja de infundir serios temores al resto de las naciones europeas.

No somos, sin embargo, pesimistas, al menos por el momento, en dicho incidente; creemos que Rusia busca tan sólo el mantener una influencia quizá demoleadora, pero á la que se conceptúa obligada, en el Principado de Bulgaria, prescindiendo hoy de todos los demás componentes del eterno problema sobre su predominio absoluto en las orillas del Bósforo; más pudiera suceder muy bien que ese propósito aislado diese origen á complicaciones hasta cierto punto lógicas por lo mismo que se relacionan con la cuestión de Oriente, y de ahí dimanar, á no dudarlo, el envío de tropas á la frontera de los Estados vecinos y la alarma natural de alemanes y austriacos.

Debe mirarse mucho el autócrata moscovita, y estamos por asegurar que se mirará, en toda agresión directa contra sus poderosos vecinos, porque aun cuando sus elementos de fuerza son grandes, los necesita casi todos ellos para mantener la tranquilidad en el propio territorio, y, además, si la guerra estallase, encontraría al frente los adversarios del momento y los eternos enemigos de siempre, ávidos los últimos de un desquite de pasadas desgracias.

Por parte de Francia, nos parece que la causa rusa tendría aspecto muy simpático, pero sin traspasar los límites de platónicos deseos, porque acaso su intervención directa en el conflicto de los imperios del Norte, fuese la jugada maestra de la Alemania para realizar un objetivo de todos conocido.

Repetimos que, en la ocasión presente, no nos domina el pesimismo acerca de las probabilidades de guerra en la región septentrional de Europa; opinamos que, por la gravedad del caso, la vía diplomática ha de servir muy mucho en arreglos de recientes diferencias; más si no sucediese así, entonces nos podemos preparar para una lucha titánica, donde se ventilaría la suerte no sólo de Europa, sino de extensos territorios asiáticos.

**

Mientras tanto, el nuevo imperio alemán no cesa de poner los medios para que su ejército sea, en cantidad y calidad superior á todos los demás.

Al reanudar sus tareas parlamentarias el Reichstag, el Gobierno anunció la presentación de un proyecto de ley referente á la *landwehr* y el *landsturm*, cuya síntesis no deja de ser dudosa; es un aumento grande é inmediato de fuerzas militares.

Según revelaciones del *Berliner Tageblatt*, el proyecto de ley dispone la creación en cada cuerpo de ejército de una nueva división de *landwehr*; de este modo, contando también con otra fuerte división de *landsturm*, si las tropas se movilizan para la guerra, el cuerpo de ejército se compondrá de dos divisiones activas, dos de reserva de campaña (*landwehr*) y una del *landsturm*.

Ahora bien, como la Alemania tiene 18 cuerpos de ejército, tres de ellos con tres divisiones activas y los demás con dos, resultará que, en caso de guerra, se colocarán desde luego en línea 75 divisiones de campaña ó de reserva de campaña, quedando todavía para guardar las líneas de etapa 15 ó 20 divisiones del *landsturm*. La suma total de estas fuerzas colosales viene á ser de 1.140 batallones, y si se considera por término medio que cada uno consta de 1.000 plazas resulta que más de un millón de hombres figuran hoy en la *infantería* alemana.

Y no se crea que la *landwehr* del imperio germánico se parece á las reservas de otros países

por la falta de instrucción individual y la carencia de elementos naturales para la guerra; antes al contrario, la *landwehr* se compone exclusivamente de antiguos soldados que han servido de dos á tres años en activo, pues los reservistas que por diversos conceptos solo tienen los períodos de instrucción profesional, pasan directamente al *landsturm* y nunca figuran al lado de aquellos veteranos. Respecto al armamento, vestuario y equipo, nada hay que decir; todo está previsto, ordenado y clasificado de antemano.

Un dato interesante para terminar. En la guerra de 1870-71, los alemanes colocaron en primera línea 36 divisiones de infantería, á las que luego se agregaron seis de reserva, teniendo para cubrir la segunda línea cuatro brigadas de *landwehr* y 12 ó 14 batallones mixtos; ahora, si se rompiesen las hostilidades, contarían con 75 divisiones de campaña y reserva, de 15 á 20 del *landsturm* y 300 batallones de *Ersatz*, utilizables casi desde el principio de las operaciones, por la existencia de los depósitos de recluta. Es una organización militar formidable, que no sabemos si podrá subsistir muchos años, pero superior actualmente, en todos conceptos, á la de cualquier ejército europeo.

Comentarios

El *Palmesano* es tan cándido, que no vé inmundicia de ninguna clase en lo que dijimos de las bailarinas del Teatro Real.

Y por esto, en un *eco* escrito con mucha gracia, nos pregunta qué tiene que ver lo de las bailarinas con las inmoralidades de que se ha ocupado el colega.

¿No es verdad que tiene gracia la pregunta? De nosotros podemos decir que cuando vimos el *eco*, tan gracioso, tan galano, exclamamos:—¡Pero qué cosas tiene *El Palmesano*!

Dice un periódico:

«Está decreciendo visiblemente en Madrid la afección variolosa.»

¡Hombre!... visiblemente?

Nos parece mucho.

Piénselo usted siquiera un minuto más.

No sabíamos que existieran dos zaragozanos. Pero ahora leemos:

«El astrónomo zaragozano D. Mariano Herrera anuncia grandes tempestades para mediados del presente mes.»

Lo que se ha llamado es en donde se desencadenarán esas tempestades.

¿En el Tonkin tal vez?

Pues para este viaje no necesitábamos alforjas.

Ya lo dice la copla popular

Para cuestras arriba
quiero mi mulo;
que las cuestras abajo
yo me las subo.

Supone *El Isleño* que se instalará en Palma uno de los veinte laboratorios vinícolas que deben crearse en virtud de un decreto reciente.

Si así sucede podremos decir con el fabulista que el laboratorio vino... por casualidad.

Porque sólo por casualidad se acuerdan de nosotros los que podrían favorecerlos.

En la *Córtz* se ha estrenado una obra titulada *Las plagas de Madrid*.

Y ha durado una hora escasamente.

¡Figúrense ustedes si la obra será incompleta!...

Las granjas escuelas

El señor ministro de Fomento que se ha propuesto, por fortuna, darnos pruebas de como cuando un ministro tiene buena voluntad, puede hacer mucho bien á su patria en corto tiempo, ha publicado en la *Gaceta* un decreto importantísimo por el cual se establecen en las provincias las granjas escuelas experimentales para la enseñanza de la agricultura.

Sin cometer la injusticia, dice el Sr. Navarro y Rodrigo de negar el desarrollo y perfección de nuestra agricultura, el considerable aumento de sus productos y la mejora de muchos de ellos; sin olvidar el vivo afán con que el interés individual y las disposiciones del gobierno han extendido de algún tiempo á esta parte tan importante ramo de la riqueza pública; sin separar la vista de las dilatadas roturaciones en baldíos y eriales antes cubiertos de maleza; sin dejar de tener en cuenta el acotamiento de un considera-

ble número de heredades abiertas al pasto común, los sindicatos de riegos en muchas partes establecidas, los arroyos y manantiales utilizados á costa de los más penosos esfuerzos, la desaparición de las trabas impuestas á la propiedad rural en días de menos cultura, y la avenencia entre la ganadería y el cultivo, cuyas pretensiones encontradas eran no hace mucho frecuente origen de querrelas y disturbios, es forzoso confesar que aún falta mucho para llegar al estado que puede y debe tener la agricultura española.

Tiene razón el ministro de Fomento, así en esto como en afirmar que la competencia con nuestros productos no ha de ser muy duradera sobre todo si aplicamos á conseguir nuestro perfeccionamiento una perseverante voluntad; los cultivos nuevos, la perfección de los antiguos, todos los conocimientos que hoy suministran la meteorología, la economía rural y cuantos ramos del saber prestan su concurso á las industrias agrícolas, pueden, vulgarizado su conocimiento, llevarnos á tener suma de bienestar que sólo se aprecia de un modo exacto cuando se posee.

Las nuevas granjas escuelas tendrán, pues, por objeto: 1.º Propagar las prácticas agrícolas sancionadas por la experiencia y más convenientes á la comarca, presentando en modesta escala modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales, en armonía con las condiciones agrícolas de la localidad. 2.º Dar la instrucción práctica necesaria para formar buenos capataces en todos los ramos de la agricultura y obreros adiestrados en las distintas operaciones del cultivo. 3.º Verificar los ensayos y experiencias que, no estando al alcance de la generalidad de los agricultores, tengan por objeto realizar en el terreno de la práctica aquellas mejoras que hayan de contribuir de la manera más eficaz y directa al progreso agrícola, y 4.º Establecer campos de demostración en las fincas de los agricultores que lo soliciten y con arreglo á las condiciones que el reglamento determine.

Las diputaciones provinciales y los particulares podrán enviar á las granjas escuelas alumnos pensionados.

Cada granja escuela experimental deberá contener:

Casa de labor con las dependencias necesarias.—Habitaciones apropiadas para todo el personal.—Un laboratorio y un observatorio meteorológico estrictamente adecuados á las condiciones y objeto de la granja, y provistos del material indispensable.—Los terrenos de secano y de regadío que sean necesarios para establecer campos de experimentación y de demostración.—Los ganados de labor y renta que mejor convengan á la exportación y servicios de la finca.—Las máquinas, aperos y herramientas que el cultivo y las industrias exijan; y por último, una biblioteca agrícola al servicio del establecimiento y de los agricultores.

La enseñanza de los capataces será eminentemente práctica y durará dos años, pasados los cuales se dará á los obreros aplicados el título de suficiencia.

Para organizar las granjas escuelas, se abre concurso entre todas las diputaciones provinciales, las cuales formularán la oportuna petición en el término de un mes, exponiendo qué terrenos pueden dedicar á la instalación de dichos centros de enseñanza agrícola.

Los gastos del material mobiliario serán sufragados por el Estado y los del inmueble por la respectiva provincia.

Las granjas modelo de la Florida, Zaragoza y Valencia, y las estaciones vitícolas de ambas ciudades se conservan, suprimiéndose las demás.

Tales son las más interesantes disposiciones del citado decreto que creemos será acogido en todas partes con aplauso.

Noticias

Del Extranjero

Circulan malas noticias con respeto á la situación de los italianos en Massouah.

El general S. Marzano, incitado por el gobierno para dar un serio golpe de mano, ha contestado que no estaba en situación de cumplir con lo que se deseaba porque no dispone de las fuerzas suficientes. El general reclama el envío de 10.000 hombres.

M. Crispi se preocupa de este asunto, pues un fracaso serio en Massouah llevaría consigo en seguida una crisis ministerial.

Un mecánico de Nueva York ha inventado una trampa para escarmentar á las personas que cojen los periódicos dejados por los repartidores en los umbrales de las puertas y en los antepechos de las ventanas.

El aparato imita un periódico entre cuyas hojas está oculta una especie de ratonera con una sierra. Al coger el ratero el periódico, la ratonera le sujeta la mano, y la sierra le lastima los dedos.

El día 21 de Noviembre último llegó á la rada de Tánger el buque de guerra italiano «Afonso» cuya misión es, según se dice, la de conducir á Italia los jóvenes moros que van á cursar estudios militares por cuenta del gobierno marroquí.

Asimismo se asegura que en Fez se va á establecer una fabricación de armas dirigida por artilleros u oficiales italianos, la cual fué recomendada al sultán por el difunto ministro de aquella nación Sr. Scovasso.

Han causado viva sensación en la Puerta las noticias alarmantes respecto de los preparativos belicosos de Rusia. El gobierno otomano ha resuelto que, dado el caso de un conflicto austro-ruso, Turquía concentra tropas en las fronteras para que pueda defender la integridad de su territorio.

Hasta el presente han sido infructuosos los esfuerzos de los embajadores de Alemania y Austria, para lograr que Turquía se una á la triple alianza.

Por orden del sultán, los gobernadores de las provincias han tomado medidas enérgicas contra el bandolerismo.

Ha sido proclamado el protectorado de Francia en la isla de Wallis (Pacífico). Los jefes indígenas de Fontouba, isla vecina de la anterior, han demandado asimismo la protección de Francia.

Ha quedado constituido en Berlín el comité alemán central de la Exposición de Barcelona. Compónenlo 30 personas notables del comercio, la industria y la banca, y los vicepresidentes de las Cámaras de comercio de Berlín, Munich y Francfort.

Las negociaciones entre los gobiernos francés é inglés, relativas á la explotación común de las líneas telegráficas que cruzan el canal de la Mancha, parece que han tenido un acuerdo satisfactorio.

La explotación por las compañías privadas cesará probablemente, al espirar los actuales tratados, es decir, en enero de 1889. La tarifa para la transmisión telegráfica será reducida á 0.20 pesetas por palabra.

La tarifa para los telegramas de la prensa no ha sido todavía fijada.

El Rey de Italia ha dado de su bolsillo particular 20.000 pesetas para los infelices que han sufrido en el terremoto de Cosenza.

Rusia acaba de experimentar las consecuencias de su política de hostilidad de Alemania. Necesitando levantar un empréstito, ha acudido, como siempre, á la alta Banca de Berlín, la que se ha negado ahora á encargarse de la emisión de ese empréstito, fundándose en el descrédito en que han caído los valores rusos, desde que comenzaron á adoptarse medidas contra los intereses alemanes.

El Consejo federal suizo ha promulgado un decreto de urgencia relativo á la importación de bebidas alcohólicas, destiladas del vino, del hollajo de la uva, de las frutas de hueso y de las raíces de genciana. Los productos de esa destilación importados en Suiza pagarán crecidos derechos fijados por la nueva ley federal.

La destilación indígena de los productos mencionados será la única que gozará de los beneficios del artículo 2.º duplicado de la Constitución, que los exime del pago de derecho de fabricación.

Desde el lunes último se reúne todos los días en Londres la subcomisión de la conferencia internacional sobre los azúcares, con objeto de redactar el informe sobre cuyos puntos se guarda la mayor reserva.

Los delegados extranjeros están siendo objeto de grandes atenciones, principalmente de las corporaciones inglesas.

Dice *El Correo Español* de Oran que se han sentido temblores de tierra en Mostaganem, Mascara, Kalaa, Tiliouanet y Cacherrou.

En Mostaganem y Mascara duraron de siete á ocho segundos, sin ocasionar víctimas ni desperfectos.

En Kalaa se han hundido varias casas resultando 18 víctimas.

En Tiliouanet el número de víctimas se eleva á 20 y á 80 el de los edificios hundidos.

El éxito del *Gran Galeoto*, de nuestro gran poeta Echegaray, en el teatro Alemán de Berlín, éxito que se ha repetido en varias grandes ciudades de Alemania, ha estimulado á los traductores á ofrecer al público alemán obras del mismo autor. Desde luego se anuncia su gran drama *O locura ó santidad*, que pronto se ha de representar.

Massini preso

El célebre tenor ha sido preso en el Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos (República Argentina.)

Ocurrió el hecho á fines de Octubre último, según refiere un periódico de esta localidad, que dice así:

«El comer del hotel de France, á causa de la insolencia de uno de los mozos del establecimiento fué convertido en un campo de batalla.

Entraron unas señoras al comedor, y uno de los mozos, dirigiéndose al tenor Massini y á otros artistas que allí comían, les dijo:

—Ya que Vds. han comido den lugar á las señoras.

No se sabe lo que contestaría Massini, pero si se vió al mozo del café enarbolar la cafetera y lanzarla sobre Massini. Este contestó la agresión arrojándole una botella, á la que el mozo contestó tirándole dos, que felizmente sólo hirieron en la mano levemente á Massini.

Vino gente y se llevó al mozo, cuando al rato yendo Massini por el patio, el agresor, que estaba parado en la cocina, se burló de él, á lo que el tenor respondió dándole un bofetón.

El tenor fué conducido preso á la policía.»

De la Península

Se ha autorizado á los capitanes generales de los departamentos y al capitán general de la escuadra para dar licencias en Pascuas á los individuos á sus órdenes, durando desde el 20 del actual al 7 de Enero próximo.

Se calcula que, con motivo del jubileo de Su Santidad, se reunirán en Roma unos 20 preladados y 2.000 peregrinos españoles.

En la audiencia que les conceda Su Santidad llevará la voz, en nombre de nuestra católica España, el señor Arzobispo de Valladolid.

Al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá acompañan los señores chantre y magistral en representación del cabildo, y la mayoría de los curas ecónomos de la corte.

Está decreciendo en Madrid, la afección variolosa.

También el número de atacados de difteria ha sido menor en esta decena que en las anteriores.

En una carta del Peñón de Velez de la Gomera, dirigida á un diario malagueño, se lee que todas las fortalezas de aquella plaza amenazan ruina; que si hubiera que disparar los cañones, probablemente se vendrían abajo los fuertes, y que todos los edificios de la plaza se mueven de tal manera, que sus moradores no saben dónde meterse, llegando á ser la vida poco menos que imposible ante semejante abandono.

Muchos de los albañiles que trabajan en los pueblos vecinos á Barcelona, se han declarado también en huelga, secundando á los de aquella capital.

El ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, se ocupa en el estudio de un plan general de ferro-carriles económicos.

A varios señores diputados que lo han dirigido excitaciones para que convierta en ferro-carriles de vía estrecha concesiones ya otorgadas sin aquella condición, les ha expresado aquel propósito, ofreciéndoles hacer todo lo posible por satisfacer sus deseos.

La sociedad inglesa *Vigo Bay Treasure Company*, ha solicitado ampliación por tres años de la concesión que disfruta para extraer los tesoros que se suponen existentes en la bahía de Vigo.

Con fortuna, según dicen de Sevilla, se ha llevado á cabo la difícil y arriesgada operación de colocar en la columna que va á ser cortada en la catedral, la parrilla ó soporte de hierro en que se apoyarán las bóvedas mientras que se construye la nueva, y, reconocida la fábrica después de la operación, se abriga la esperanza de que podrá llevarse á cabo la restauración sin quebranto ni entorpecimiento grave.

La garita de la batería de Santa Ana, del castillo de Santa Bárbara, en Alicante, se desprendió totalmente el sábado, cayendo enormes piedras á la calle del Socorro, en algunas de cuyas casas derribaron tabiques y causaron destrozos de consideración.

El naufragio del «Isla de Panay»

Se hacen comentarios, dice *El Diluvio*, de Barcelona, sobre el silencio de la Compañía Trasatlántica acerca del siniestro del vapor *Isla de Panay*, que debía salir para Filipinas de aquel puerto el 16 de este mes, dejando en la mayor incertidumbre á las familias de sus tripulantes y pasajeros.

El *Diario Mercantil* es el que da algunos pormenores. Dice que el siniestro no fué debido á la violencia del temporal, como se ha supuesto, sino á haber tocado el buque en alguna roca. Anegado uno de los compartimientos, el vapor, gracias á los mamparos-estancos en que está

dividido, pudo navegar aún cuatro horas; pero vista la imposibilidad de continuar el camino y el riesgo de naufragio, el capitán decidió embarrancar el barco en una playa á propósito como la de Lagos. Ignórase si esta resolución produjo confusión á bordo; algo debió de ocurrir cuando ha habido siete víctimas, entre ellas un oficial; desgracia que se atribuye á haber abandonado el vapor embarcándose en una lancha.

Conducía 122 marineros para Cartagena al mando del teniente de navío D. Ramon Duran, hijo del difunto contralmirante del mismo apellido, que es el oficial que ha perecido. Además llevaba un pasaje muy numeroso é iba tan atestado, que no había más cabida que para la carga que tenía dispuesta en los muelles de Barcelona. También se ha dicho que el capitán del vapor D. Juan Bautista Bóllegui tenía fracturado un brazo. El buque pertenece á la Compañía general de tabacos de Filipinas, la cual se lo tiene arrendado á la Trasatlántica.

De la Provincia

Las calles de Ibiza

No deja de tener importancia el trabajo de rotulación de calles de Ibiza que ha llevado á cabo estos días el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Los viajeros que han visitado la capital de las antiguas Pythias han podido observar que abundan los nombres raros, como en todas las poblaciones antiguas, y escasean los apellidos de hombres ilustres y los que recuerdan hechos gloriosos. Como excepción puede citarse: la calle de *Obrador*, así bautizada en agradecimiento á las mejoras materiales que consiguió aquel médico, de ideas carlistas, cuando fué elegido diputado por Ibiza, aunque renunciara el cargo para aceptar la representación por otro distrito, según hemos oído contar á varios ibicencos; la calle del *General Balanzat* en honor del sabio ingeniero, hijo de Ibiza que desempeñó elevados cargos en el primer tercio de este siglo, entre ellos el Ministerio de la Guerra; y la calle de *Antonio Palau*, distinguido ibicenco cuya muerte acaecida hace poco, llora el país que le vió nacer.

Al verificar la nueva rotulación de calles se ha tratado de honrar la memoria de varios esclarecidos varones á quienes la isla debe gratitud eterna, y de algunos ibicencos ilustres, cuyos nombres no pueden olvidarse.

Se ha dado el nombre de *Mongriú* á la mejor calle del ensanche, en honor al arzobispo de Tarragona, promovedor de la conquista de Ibiza, y primer conquistador de la isla, y donador de las riquísimas salinas al municipio para atender á las necesidades del común.

Otra calle del ensanche destinada á ser una gran vía en el porvenir, se denominará *Conde del Rosellón*, título que ostentó D. Nuño Sans, uno de los conquistadores de la isla en 1235 y coseñor de ella en el período feudatario.

En el mismo ensanche se ha rotulado una calle con el nombre de *Anibal*, el héroe de Cannas, nacido en la isla Conejera de aquel archipiélago, según refieren algunos historiadores, según otros en la Tiguadra, isleta vecina á Cabrera, por cuyo motivo los mallorquines honramos también su memoria, colocando en las casas consistoriales el retrato del gran capitán; otra con el nombre de *Azara* segundo obispo de Ibiza que fomentó la instrucción pública, la industria y la agricultura en aquella isla á fines del siglo pasado, hasta el extremo de considerarse como el Mecenas de Ibiza.

Se ha honrado la memoria de los hijos del país bautizando una calle con el nombre de *Riambau*, distinguido jurisconsulto y publicista que floreció durante el primer tercio del siglo pasado; y la plaza del muelle con el del *Murino Riquer*, digno émulo de nuestro Barceló, terror de los piratas que infestaban el Mediterráneo á principios de este siglo, é inteligentemente capitán que murió pobre, y desgraciadamente no dejó hijos que pudieran heredar su respetable nombre, y emular sus gloriosos triunfos.

También se han acordado los ibicencos de *Garijo*, diputado por aquella isla á quien deben agradecimiento por haber logrado la concesión de las obras del puerto que han de convertirlo en uno de los mejores del Mediterráneo, carreteras y otras mejoras importantes; de *Prim* y *Castelar* como recuerdo de sus visitas á la isla; y de *Pou*, autor del plan de mejoramiento del puerto.

Ibiza se ha honrado, al honrar la memoria de sus hijos y protectores.

Se nos hace muy cuesta arriba creer que el Ayuntamiento de Manacor no se muestre propicio para poner á aquella población á la altura que le corresponde.

Es la segunda de Mallorca en población y riqueza y según nos comunican en són de queja algunos de sus naturales carece de alumbrado público.

Esta falta no se concibe más que en una aldea ó villorio miserable, no en una villa como esa de que tratamos.

Si esfuerzo y sacrificio útil y bienhechor pudiera hacer aquella corporación municipal sería poner luz por la noche en las calles y plazas.

Desearíamos que nuestras palabras le sirviesen de estímulo para adoptar sin demora una resolución favorable al intento que nos las inspira.

Es imposible que Manacor pueda continuar de semejante manera.

De Mahón telegrafían á *El Isleño* haber sido declarado cesante D. Juan Trémol delegado del Gobierno en aquella isla, designándose á don León Albareda para reemplazarle.

En el Teatro Femenías de Manacor después de puestos en escena dos actos de la zarzuela *Jugar con fuego* se representará por primera vez, mañana por la noche, la revista titulada *La Gran Vía*.

De la Capital

A la hora acordada en sesiones anteriores se abrió la ordinaria de ayer en nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de veinte señores concejales.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entró en el despacho ordinario aprobándose dos dictámenes de la comisión de Hacienda, de interés particular.

Como medida de orden y buen gobierno se adoptó la resolución de que los celadores y alguaciles usen bastón como distintivo de su autoridad.

Se dispuso que para el mayor decoro de la Corporación permanezcan en el Salón de sesiones mientras duren éstas, los ugieres en traje de ceremonia.

El Ayuntamiento se enteró con sentimiento de la muerte de D. José Llabrés su conserje y en su reemplazo y substitución fué nombrado don Francisco Mulet y Reinés.

Se concedió la petición vitalicia de 300 pesetas á la viuda de dicho Llabrés y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media.

Ayer á las primeras horas de la noche en la cuesta de Brossa se produjo un gran alboroto, movido por una turba de mozalvetes que seguían á dos mozas del partido, las cuales iban á ciertas compras en una tienda de la mencionada calle.

La gritería y las voces desentonadas que se oyeron ni eran propias de un país culto ni favorecían en nada á la moral.

Faltó en esta ocasión, como en otras muchas, un agente de la Autoridad que reprimiese, tal demasia.

Así que hubo dejado de existir el conocido Conserje del Ayuntamiento D. José Llabrés, los tres porteros más antiguos de la propia Corporación se acercaron al Sr. Alcalde para manifestarle el deseo de que fuese nombrado para el cargo que resultaba vacante su compañero más moderno D. Francisco Mulet, para lo cual renunciaban al ascenso que por antigüedad les correspondía.

La amistad que profesan al hijo y los buenos recuerdos que guardan del padre D. Bernardi—no todos los empleados del Municipio, fueron el móvil que impulsó á los susodichos á dar el paso que hemos descrito, el cual ha sido coronado por el mejor éxito según en otro lugar podrán ver nuestros lectores al tratar de la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento.

Felicitemos sinceramente á los aludidos porteros por su generosa conducta y al agraciado por la simpatía que ha sabido captarse de sus compañeros.

El Tribunal que oyó los ejercicios de oposición á la escuela de párvulos de Mahón, calificó á los opositores en el orden siguiente: N.º 1—D. M.º de la Concepción Fuster; n.º 2—Don Pedro Maimó; n.º 3—D. Pedro Juan Vicens; n.º 4—D. José Riera.

En su consecuencia queda agraciada con la plaza á cuya posesión se aspiraba, la referida Sta. Fuster, de cuyos ejercicios hemos oído hacer mención.

Le damos la enhorabuena.

Ayer la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia, publicó sentencia en el Juzgado de Ibiza, por robo y homicidio, contra José Planells y Torres (á Daifa, imponiéndole la última pena.

Probablemente en el día de hoy le será notificada la sentencia.

A cosa de las once de la mañana de ayer y mientras la tropa del Regimiento de Mindanao practicaba ejercicios en la explanada de Santa Catalina ocurrió un hecho que puso en conmoción á la gente que los presenciaba.

Un pobre anciano, que es el encargado de apacentar unas cuantas vacas propiedad de las Hermanitas de los Pobres, fué acometido por un becerro que con aquellas pastaba, el cual, por efecto de unos cuantos topetazos, derribó al viejecito al suelo dejándole maltrecho, aunque sin herida alguna, por cuanto la res no ha echado todavía los pitones.

Las personas que presenciaron el percance, creyeron de pronto que el infeliz boyero había tenido mayor novedad; pero habiéndole levantado y reconocido se convencieron de que no tenía más que leves contusiones.

Fué conducido al asilo en el carrito de la casa y objeto de cariñoso auxilio y cuidado por parte de las Hermanitas.

En la acera que hay entre la puerta de San Antonio y la carretera de Alcedia existe un verdadero peligro para los transeúntes, pues dos lienzos de la pared que defendía el paso contra el foso de la muralla se han venido abajo y por lo tanto queda en descubierto aquella vía.

Es de esperar que se levante la desmoronada pared cuanto antes, pues siendo tan frecuentado aquel sito por toda clase de gentes á lo mejor puede ocurrir una desgracia.

Pocas veces se verá un entierro tan concurrido como el que presenciámos ayer tarde en la carretera de Manacor.

El difunto se nos dijo ser el amo del predio Son Malferit: su cadáver era llevado en hombros de cuatro labriegos y le seguían más de cuarenta carros, según es costumbre en la parte foránea, y un acompañamiento de labradores á pie, cuyo crecido número no nos fué posible apreciar, no faltando quién lo hacía ascender á mil.

Sea como fuese, muchas amistades y muchas simpatías debía de tener el finado, cuando por tan crecida multitud se le tributaban los últimos honores.

Séale la tierra ligera.

En el teatro *Tivoli*, de la sociedad Constancia forense, domiciliada en el Hort des Ca, mañana por la noche se pondrá en escena el drama *El Primer Girón* y por fin de fiesta el juguete *Un recluta de Tetián*.

Un labrador que ayer por la mañana estaba cavando en la huerta que existe entre el baluarte de Moranta y el Hornabeque, en la parte exterior del recinto, descubrió un cuerpo resistente que resultó ser una caja de regular tamaño conteniendo el cadáver de una criatura al parecer recién nacida, depositada allí, sin duda hacía tiempo, conforme se desprendía de la descomposición en que se hallaba el mencionado cadáver.

Dióse inmediatamente conocimiento al Juzgado competente, quién empezó en seguida las oportunas diligencias para esclarecimiento del hecho.

Teatro

Cuando el Sr. Cepillo quiere está inimitable y nos lo hubiera demostrado anoche, si ya no lo supiéramos, en la interpretación de la bellísima comedia *Los soldados de plomo*.

Las Sras. Llorente y Muñoz acompañáronle discretamente, lo mismo que los Sres. Thuillier y Espejo, consiguiendo todos ver colmados sus esfuerzos con los aplausos del público.

La capa de José.... esperamos que no volverá á figurar en los carteles.

No comprendemos como el Sr. Cepillo que tiene el gusto delicado y conoce las aficiones del público, permite la representación de piezas por este estilo, que pueden dar lugar á demostraciones de desagrado y origen á conflictos como el ocurrido hace algún tiempo.

Para esta noche se anuncia *El baile de la Condesa*, de Eusebio Blasco y el juguete cómico de Zamora Caballero, *No mateis al alcalde*. Descamamos que ambas obras sean bien recibidas por el público.

FOLLETON DE «LA ALMODAINA» 17

Tres mil leguas en bote

por
FREDERICK SNOPSAM

bufones. Pero desgraciadamente entre estos despojos se divisan restos de animales carniceros que no sólo no respetarán este lugar, sino que acostumbrados á hallar aquí alguna golosina vendrán á visitarlo con todo preferencia, y yo creo que débiles y desarmados como estamos, no nos conviene tratar con ellos íntimas relaciones. Así que en cuanto hayamos comido, opino que debemos ocuparnos en arbitrar algún medio de conservación y defensa.

—Pues señor; dijo el Zorro, he oído á usted atentamente y se me ha ocurrido una verdad gorda como un puño.

—Cual, mister Zorro? preguntó el mason Master.

—Que si en España teníamos que enterrar á los bufones en los troncos de los árboles habría que utilizar hasta los de los tomillos.

—Podría apelarse al recurso de comérselos según ha dicho Mr. Snoram que practican algunas tribus, observó Snirba.

—En mi patria no esperamos morirnos para comernos: vivitos y todo nos devoramos unos á otros.

—Los hombres se tragan ustedes, preguntó el físico con alguna extrañeza. ¿Son ustedes antropófagos?

—Lo somos todos señor; español he conocido que se zampaba hasta los cargos de piedra. Pe-

Ojeada á la prensa

Dice un colega que anteanoche se reunió, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta provincial del censo que ha de efectuarse á fin de año, para resolver detalles que se relacionan con el mejor desempeño de su importante comisión.

De *La Opinión*:

«Hemos visto que se estaban ejecutando con la mayor rapidez los trabajos para la instalación de dos faroles de gas sobre el puente de la Puerta de San Antonio y según se nos informa de hoy á mañana alumbrarán ya.»

Lecturas amenas

Una anécdota de Darwin

Darwin, para dedicarse al estudio con toda tranquilidad, se había establecido en Dower, pequeña localidad del condado de Kent. Un domingo, su mujer convidó á almorzar á una niña de diez ó doce años, bastante fea, hija de un *clergyman* de la parroquia.

Darwin la encontró sola en el jardín, y como no la conoció, después de saludarla le preguntó quién era su padre.

—Un mono—repuso la chica,—repetiendo sin duda una lección aprendida de antemano.

—¿Y tu madre?

—Una mona.

—Ya se conoce—replicó Darwin sonriendo. En esto vió llegar á su mujer.

—Temo, le dijo, que mis doctrinas se difundan más de lo que yo pensaba. El padre de esta muchacha no sólo acepta mi teoría, sino que va más allá; se considera aún en el estado primitivo y enseña á su hija á decir que es un mono. Muy modesto es, en verdad.

Y se alejó riendo.

Por una letra

Los eruditos andan preocupados discutiendo los medios de que se valiera Anibal para pasar los Alpes, y se preguntan si es verdad que hizo uso del fuego para ablandar las rocas, y del vinagre para disolverlas.

El fuego puede serle útil para fundir el hielo en momentos dados, pero no es verosímil el uso del vinagre.

Sin embargo, Juvenal lo afirma en su célebre verso:

Et montem rumpit aceto.

¿Cómo explicar esto!

La contestación no puede ser más sencilla: por un error de copia. Un escribiente escribió *aceto* en vez de *acuto* y el error se ha perpetuado á través de los siglos; pero cambia la *e* en *u* y entonces el verso significa: «Quebranta el monte con una piqueta,» y no con «vinagre,» como se venía diciendo.

Un chasco

Uno de esos titiriteros que recorren los pueblos con perros, monos ú otros animales, mejor ó peor amaestrados, llegaba hace pocas noches á una alquería cerca de Róvigo con un oso bailarín.

Grave apuro para los dueños de la casa, que no sabían dónde colocar á tan extraño huésped. Por fin decidieron desalojar á un cerdo, poniendo al oso en su lugar.

Aquella misma noche dos ladrones se propusieron robar el cerdo. Se introdujeron con gran

ro en honor de la verdad lo que más abunda son los dinerófobos.

CAPÍTULO XI

El castillo del Zorro

—Pero dejémonos de charlatanerías, listo el arroz. Tomen cucharas y vengan al rancho.

—Hombre Delfín, Halcón, de que diantres servís vosotros? Podíais haber puesto entre tanto la mesa.

—Buena mesa nos dé Dios, dijo el Halcón, comida necesitamos, que la mesa poca falta hace.

—Ea, pues, aquí va un arroz con bacalao que dice comedme, continuó el Zorro, poniendo una cacerola humeante entre los expedicionarios que estaban todos sentados sobre la hierba. ¿Y tú Perico, también tomas vela en este entierro?

—Si tengo hambre.... dijo el niño casi llorando.

—Come, hombre, come, no llores por esto. Después de todo ¿quién sabe si el bacalao y el arroz son remedios más excelentes para las viruelas que el azufre y el limón?

—Mister Zorro, dijo Snoram con seriedad, observe V. que desde que propiné al chico el remedio inglés, las viruelas no se han desarrollado más.

Los expedicionarios comieron con verdadero afán, y en poquísimo tiempo pudieron ver el fondo de la cacerola apesar de que no se habían escatimado las raciones.

De vez en cuando un buen trago de vino puro iba entonando aquellos estómagos desfallecidos, y al final una buena taza de café acabó de reanimarlos.

—Si hubiéramos tenido pan, dijo el tío Hierro, ni el rey come hoy mejor que nosotros.

—Es lo único que se ha tragado la tromba, amigo mio: el diezmo que se ha cobrado para

cautela en el corral, y mientras uno se quedaba guardando la puerta, el otro entró y tocando al animal, dijo entusiasmado:

«Mira, mira qué gordo y que bueno está.»

Iba á atarle una cuerda al cuello, cuando el oso se puso en dos patas y lo agarró por mitad del cuerpo.

Figúrese el lector el susto del ladrón, que creía habérselas con un cerdo, al sentirse preso entre dos garras poderosas. Empezó á gritar desafortadamente, creyéndose en poder del diablo; su compañero huyó y le dejó sólo, para caer, de las garras del oso, en las manos de los que había intentado robar.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al 15 del actual:

Circular del Gobierno de provincia encargando á las Corporaciones y funcionarios públicos que presten á las Juntas del Censo toda clase de auxilios para el mejor éxito del trabajo que les está encargado.

Real orden, concediendo matrículas de honor á los alumnos que reúnan las circunstancias que en ella se expresan.

Reglamento para la ejecución de la ley de 15 de Julio de 1887, concediendo derechos pasivos al magisterio de 1.ª enseñanza.

Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre canje de efectos timbrados.

Edicto del Juez de 1.ª instancia del Distrito de la Catedral, llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Gaspar Forteza Tarroñí.

Otra del Ayudante de Marina de esta provincia, llamando á los tripulantes de un falucho que, cargado con veinte y un bultos de tabaco de contrabando, fué apresado por el cañonero *Alsedo* en aguas de la costa de Porto-Colom.

Alcaldía de Palma

Quedando ya marcada en las vías cuya anchura no permite más que el paso de un carruaje, la dirección que éstas deben seguir al transitar por las mismas, se encarga al público el exacto cumplimiento del itinerario señalado. Debiendo advertir, que los carruajes cuyas cocheras estén situadas en alguna de las vías comprendidas en dicho itinerario, podrán salir ó entrar en ellas en dirección opuesta á la fijada siempre que la cochera esté á menor distancia de cincuenta metros de la boca-calle, con la obligación empero en este caso de retroceder si encuentra algun carruaje que lleve la dirección marcada.

Lo que he dispuesto hacer público para que tenga cumplido efecto en todas sus partes. Palma 16 Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Harinera Mallorquina

Acordada por la Junta de Gobierno de esta Compañía la emisión en 1.º de Enero próximo, de dos mil obligaciones al portador de á ciento cincuenta pesetas cada una que formarán la serie D. y devengarán el interés fijo de seis por ciento al año, además del beneficio eventual consignado en las bases de la emisión; y teniendo los señores accionistas derecho de suscribir dichas

perdónarnos la vida. Yo creo que podemos disimularle la sustitución.

De pronto el tío Zorro, levantándose más ligero que una ardilla, empezó á correr hácia el bote gritando desafortadamente «pillos, tunos ¿que no dejáis esto? Ya vengo yo y os pondré las peras á cuarto.»

Los expedicionarios vieron entonces una multitud de monos que daban un ataque á las provisiones.

Levantáronse todos apresuradamente y acudieron en auxilio del tío Zorro quien armado de un remo repartía mandobles á diestro y siniestro, pero que á ser solo no habría salido bien librado, porque los monos eran muchos, de talla tan grande que casi parecían hombres.

El Delfín, el Halcón y el tío Hierro cogieron los tres remos restantes. Mr. Snoram el bichero, y Mr. Snirba un gran tronco que halló á mano.

Y puestos alrededor del bote para defender las provisiones, repartieron varapalos tan enérgicos que algunos monos cayeron sin vida, y los demás escaparon apresuradamente encaramándose en los árboles aunque no sin que uno de ellos se llevase un saco de galleta.

—Es decir, de pasta de galleta, dijo el tío Zorro, y por tanto si tiene horno podrá volver á amasarla y cocerla.

—Ruda ha sido la lucha, dijo el mason Master enjugándose el sudor que caía de su frente, pero por fin la victoria es nuestra.

—Sí señor, los hemos vencido, derrotado, perseguido y desbaratado.

—Y cuántos monos han muerto?

—Vamos á verlo, contestó mister Snoram, y recorriendo el terreno donde había tenido lugar la pelea, dijo luego «hay ocho cadáveres enemigos.»

—Este de aquí es muy grande, dijo el Delfín señalando el más próximo.

obligaciones á razón de una por cada acción, se hace saber á dichos señores accionistas, que las bases de la emisión referida estarán de manifiesto en las oficinas de esta Compañía desde hoy inclusive para que puedan enterarse de ellas, y que la suscripción por los mismos accionistas deberá verificarse del dos al diez del próximo Enero, de diez de la mañana á una de la tarde, en cuyo acto deberán verificar el pago de los nuevos títulos á la par, presentando las acciones que posean, en las cuales se hará constar la suscripción.

Palma 15 Diciembre de 1887.—Por la Harinera Mallorquina, su Director Gerente, Francisco Sagristá.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy Sábado 17 Diciembre 1887 (6.ª de abono de la 6.ª decena)

La aplaudida comedia en tres actos original de D. Eusebio Blasco, titulada

EL BAILE DE LA CONDESA

El juguete cómico en un acto, titulado:

NO MATEIS AL ALCALDE

A las 7 y media.

Entrada general 0'75.—Al Paraiso 0'50.

Medias entradas generales 0'40 id.—Medias id. paraiso 0'30 id.

Plaza de Toros de Palma

Espectáculo variado (si el tiempo lo permite) para el Domingo 18 de Diciembre de 1887 á las 3 menos cuarto, por la gran compañía acrobata-mímica y aerostática.

Sorprendente ascensión y nunca vista de un toro aerostático construido por el simpático y aplaudido Capitan Budoy. Si dicho toro se inutilizase antes de ascender, el público no puede reclamar otro por no tenerlo la empresa.

Habrá tres grandes regalos para el público que asistirá á la función.

1.º Un precioso reloj de plata.

2.º Una soberbia lechona.

3.º Un cordero.

Tomará parte el non plus ultra de los velocipedistas.

A petición de varias personas se repetirá la pantomima de un toro de muerte que será capeado, banderillado y pasado á estoque por los Clowns de la Compañía. Se ejecutará el salto de la eternidad.

Precios.—Palcos sin entradas, 8 reales.—Entrada general, 1 real.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empieza en San Juan en obsequio de la Inmaculada Concepción de María Purísima, exponiéndose á las tres y media de la tarde; al anocheecer rezada la tercera parte del santo Rosario, se principiará un triduo que dirá el padre Melchor Planas, y después la reserva de S. D. M.

En San Nicolás durante la misa de once y tres cuartos y con exposición del Santísimo se dará principio á la novena del Nacimiento de Nuestro Señor.

—Es un Gorila, le respondió Mr. Snoram: pertenece á la familia de los Catarrinos ó monos del antiguo continente. Estos son los cuadrumanos más grandes y feroces: suelen habitar en las cimas de los árboles donde se construyen barracas. Suelen reunirse en grupos poco numerosos y generalmente en bosques ó puntos que no den fácil acceso al hombre ó á las fieras.

—Entonces, dijo el tío Zorro, propongo que le rebauticemos y en lo sucesivo le llamemos «Mono maestro.»

—Por qué? mister Zorro, le preguntó Snoram.

—Porque nos enseña lo que ahora debemos hacer. Supongo que después de lo ocurrido comprenderán ustedes la imposibilidad absoluta de que nosotros y nuestras provisiones pasemos aquí la noche. Y como no conocemos el país y no podemos dar un sólo paso sin aventurarnos á nuevos percances, propongo que á imitación de nuestros maestros los señores Gorilas, veamos la manera de alojarnos cómodamente en la copa de uno de estos árboles gigantescos.

—Me gusta el pensamiento, dijo Mr. Snoram, pero yo no sabré subir á tal altura, ni Mr. Snirba tampoco. ¿Cómo nos arreglaremos?

—Muy sencillamente, respondió el tío Hierro; afortunadamente en el bote hay un serrucho, dos martillos y algunas drizas. Vamos á cortar ramas con que hacer los peldaños, y pronto tendremos una escalera que ni el Gran Mogol la tiene mejor.

—Pero no es conveniente que todos nos sepáremos del bote, dijo el tío Zorro, no sea cosa que al apartarnos le den un segundo ataque.

En consecuencia el Delfín y el Halcón no se apartaron de la embarcación atentos á cuanto ocurría.

Nuestros expedicionarios se armaron de una hacha, un serrucho y demás herramientas que casualmente en el casco había.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA
A la Virgen de los Desamparados, en el Socorro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 16

BUQUES FONDEADOS

De Sevilla en 21 días polacra goleta Diligencia, de 114 ton., pat. Miguel Oliver, con 7 mar. y trigo.

De Marsella en 9 días, polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., pat. Bernardo Esteve, con 5 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Ninguno.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear.	96:50
Cambio Mallorquin.	68:50
Ferro-carriles de Mallorca.	62:00
Alumbrado por Gas.	112:00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	72:00
<i>Madrid.</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior. liq.	66:75
4 p ⁰⁰ amortizable.	84:20
Billetes hipotecarios de Cuba.	98:40
Banco de España.	420:50
<i>Barcelona.</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior.	66:75
4 p ⁰⁰ perpétuo exterior.	68:40
4 p ⁰⁰ amortizable.	84:50
Billetes hipotecarios de Cuba.	98:00
Banco Hispano-Colonial.	96:00
Ferro-carriles del Norte.	68:50
<i>Paris.</i>	
4 p ⁰⁰ español.	67:71
Panamá.	317:50
Tabacos.	nominal. 108:75

Hojas del Calendario

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Luna nueva el 14. Cuarto creciente el 22. Sol: sale á las 7 h. 15 m. Pónese á las 4 h. 38 m.	Luna nueva el 14. Cuarto creciente el 22. Sol: sale á las 7 h. 15 m. Pónese á las 4 h. 38 m.
HOY	MAÑANA
17	18
1822.—Inglaterra ofrece su mediación entre Francia y España.	1764.—Los habitantes de Boston arrojan al mar un cargamento de té.
SABADO	DOMINGO
351] Stos. Lázaro [14 ob. y mártir, Franco de Sena, cf., Floriano mr. y santas Olimpias y Bega vdas. y Vivina, vg. <i>Ayuno.</i> (I. P.)	352] <i>IV de Advien-</i> [13 to. La Expectación de Ntra. Sra. y stos. Basiliano, Quinto, Moisés y Victuro, mrs. y Grasiario ob. (I. P.)

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Esta publicación sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los literatos de España y América y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

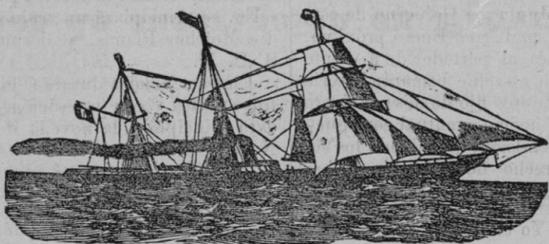
Precios de suscripción en Provincias

Un año 40 ptas.—Semestre 21 pesetas.—Trimestre 11 ptas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama se distribuyen Suplementos gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarios.

A los suscriptores de *La Ilustración Española y Americana* les concede la Empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de Señoras de reconocida utilidad.

Se suscribe en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.



SERVICIO REGULAR DE VAPORES

El vapor HARTMANN

SALDRÁ DE PALMA EL 19 CORRIENTE

ADMITE CARGA PARA

CETTE, MARSELLA, BURDEOS Y HAVRE

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.

FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVEDERO, 16.

Se alquila una tienda en la calle del Mar, n.º 20 y otra en la plaza del Socorro, n.º 18; esta con agua de fuente y pozo. Informarán de la última en el 2.º piso de la casa. De ambas en la calle de la Botería, n.º 14 principal. 10

Aviso al público

Se alquilan faroles de toda clase para iluminaciones como también se venden. Plaza de Cort, tienda de José Vivé, Palma. 8

La Industrial Mallorquina

en liquidacion

Arrabal de Santa Catalina—Camino de Son Rapina

GRAN BARATURA

Camisas de listado. á 3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niños. á 1 1/2 " "
" " para Señora y Caballero. á 1 1/2 " "

Hamburgo y Madapolanes en crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo.	3 3/4	palmas de ancho.	á 2 1/2	cts. de escudo palmo.
Madapolan n.º 1.	4 1/2	"	á 3	" "
" " 2.	"	"	á 3 1/2	" "
" " 3.	"	"	á 4	" "
" " 4.	"	"	á 4	" "
" " 5.	"	"	á 4 1/2	" "

Lonas y Cuerdas á precios reducidísimos

Se rebajan también á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos. 12

Grandes rebajas al por mayor

EUFONIO Novedad Musical

PARA LOS PEDIDOS:

PAPELERÍA DE JOSÉ TOUS

14, Plaza de Cort, 14.—Palma

5



LÍNEA DE VAPORES

de Pinillos, Saenz y Comp.

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS, con escala eventual en CANARIAS.

Reunida la carga suficiente para hacer esta escala, estará el 23 en este puerto para salir el mismo día para los puntos indicados, el nuevo y grandioso vapor español de 6.000 toneladas

PIO IX

construido bajo la inspección del Lloyd Inglés, clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión, espléndidas y lujosas cámaras para pasajeros con todas las comodidades apetecibles y especial repartimiento para la buena estiva de la carga en tres magníficos entrepuentes.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje.—Puerto-Rico: en primera, 125 duros; en segunda, 85 id. y en tercera, 30 id.

Cuba: en primera, 130 duros; en segunda, 90 id., y en tercera, 35 id.

Se replica á los cargadores que con la anticipación debida envíen la carga al muelle, á cuyo efecto darán todos los informes necesarios sus consignatarios señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Advertencia.—Este vapor vendrá ya despachado de Barcelona para las Antillas. 2

MARMOLERÍA

DE

ANTONIO GUILLEM

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalones y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114.

9